

palanca poderosa para la propaganda religiosa en las clases instruidas; otra sociedad, la *De la propagación de la fe*, fundada en el año de 1822 en Lyon, había llegado á tener en 1844 hasta 700,000 socios, y una tercera se fundó en París bajo el nombre de: *Agencia para la defensa de la libertad de la fe*, destinada á centro directivo del movimiento ultramontano en todo el orbe.

La revolución de 1830, que acabó con la ilusión de aclimatar en Francia otra vez el antiguo absolutismo monárquico, dió una nueva dirección al espíritu de Lamennais, el cual desde entonces dió un paso decisivo, diciendo que la salud de la Iglesia estaba no solamente en su separación completa del Estado, sino también en que procurase aprovecharse de las conquistas de la democracia, renunciando á toda subvención del gobierno y usando de los derechos de libertad de conciencia, de enseñanza, de imprenta y de reunión. Por tanto, sin perder tiempo, fundó en setiembre del mismo año de 1830 un periódico, *L'Avenir*, en el cual explanó su teoría y con el cual creó el periodismo ultramontano, que vino á ser para la moderna época lo que fueron los frailes mendicantes para la Edad media. El ultramontanismo separóse del partido legitimista y dió la mano al liberalismo, y hasta á la democracia, para hacer mas oposición al gobierno y arrancar de sus manos la enseñanza, sabiendo muy bien que una vez declarada libre la enseñanza, el partido clerical, dirigido por el ultramontano, no tardaría en absorber la instrucción y formar las generaciones venideras á su gusto. Para abrir esta campaña, tres redactores de *L'Avenir*, el abate Lacordaire y los condes de Montalembert y de Coux, faltando á la ley que lo prohibía, y cabalmente para provocar la discusión, fundaron una escuela libre para el pueblo, en la cual los citados redactores explicaban personalmente. Sucedió en efecto lo que habían calculado, el gobierno intervino y cumplió la ley, y condenó á los contraventores al castigo insignificante que correspondía, lo cual dió ocasión á Montalembert para reclamar en la cámara de los pares, de que era miembro, la libertad de la enseñanza.

El gran error de este ultramontanismo democrático consistía en creer que la curia romana aprobaría oficialmente la libertad política. La corte de Roma, aunque estaba siempre pronta á aprovechar todas las ventajas de las libertades que encontraba existentes, todavía públicamente, y mas entonces bajo la impresión de los recientes desórdenes en sus propios Estados, no estaba dispuesta á separarse del acuerdo de las potencias absolutistas de sofocar de mancomun todo movimiento revolucionario. Así, pues, cuando Lamennais pasó á Roma para hacer resolver allí su divergencia con el episcopado francés, encontró un recibimiento muy distinto del lisonjero que había tenido en 1824 (1). Esta vez el papa Gregorio XVI, en una encíclica de setiembre de 1832, condenó expresamente sus doctrinas. Lamennais se sometió, pero la fe en la base de toda su teoría, en la infalibilidad del papa, había muerto en él para siempre, y á su regreso censuró indignado á la corte romana, diciendo entre otras cosas: «Vé la sentina mas infame que ha manchado vista humana; la cloaca gigantesca de los Tarquinos sería insuficiente para dar paso á tanta podredumbre. Allí no se adora mas dios que al egoísmo.» Al año siguiente publicó sus: *Palabras de un creyente*, libro que en pocos años tuvo mas de cien ediciones, y que sin producir un efecto duradero, atrajo sobre su autor la excomunión. Por último, Lamennais, despues de pasarse decididamente con la democracia eclesiástica al partido de la soberanía del pueblo, murió en París el 26 de febrero de 1854.

(1) En cuya ocasión se dice que el papa Leon XII le ofreció hasta el capelo cardenalicio.

Su amigo y co-redactor de *L'Avenir*, el padre Lacordaire, hombre mas práctico, logró reunir los adeptos dispersos de Lamennais y hasta supo ganar la aprobación del sumo pontífice y de los jesuitas. Su viaje á Roma fué decisivo para el triunfo del ultramontanismo en Francia, y los jesuitas recogieron así la herencia de Lamennais. Entonces, como en tiempo de la restauración, volvieron los ultramontanos á burlarse de las leyes civiles. En 1837, á pesar de estar prohibidas las órdenes monacales en Francia, el papa aprobó el establecimiento de un convento de benedictinos en Solesme; despues se volvió á introducir en Francia la orden de Santo Domingo, en la cual entró en 1840 el mismo Lacordaire, y al cabo este predicó, llevando públicamente el hábito de su orden, en la catedral de París. En poco tiempo se duplicó el número de los conventos y de sus moradores; los jesuitas volvieron, á pesar de todas las leyes de expulsión, y si en 1828 poseían 12 seminarios, en 1842 tenían ya 47, con inmuebles por valor de dos millones de francos. También volvieron á predicar en las iglesias, ocuparon los confesionarios, y su orador sagrado mas célebre, el padre Ravignan, llevó su audacia hasta proclamar desde el púlpito que él era jesuita y que vivían mas de doscientos jesuitas en territorio francés. Tanto Lacordaire como sus parciales supieron aprovechar las armas que les daban las formas constitucionales y servirse de ellas en su campaña contra el Estado. Así, apoyados vigorosamente por los obispos, se apoderaron de la enseñanza elemental, interpretando á su favor la libertad de enseñanza, garantida por la constitución cabalmente contra el privilegio del clero. Montalembert pronunció, en 1844, en la cámara alta sus tres grandes discursos, uno sobre la situación de la Iglesia, otro á favor de las órdenes monásticas y el tercero á favor de la libertad de enseñanza, el cual obtuvo 51 votos contra 85, lo cual contó el partido ultramontano como una gran victoria (2).

La Iglesia católica alemana había quedado también, como la galicana por la revolución, completamente desorganizada por la descomposición del antiguo sacro imperio germánico (3). La curia romana hizo lo que debía cuando pidió en el congreso de Viena, sencillamente, el restablecimiento de las cosas eclesiásticas tales como estaban antes de la invasión de los franceses, la rehabilitación de los Estados eclesiásticos independientes y la restitución de todos los bienes y rentas secularizados. Sabía muy bien que semejantes reclamaciones no podían ser atendidas pero que facilitarían, como en efecto facilitaron, el buen éxito de las demás. A este fin el obispo de Eichstaedt formó una liga de eclesiásticos y laicos que tenían su órgano en la prensa, una pequeña hoja literaria semanal, y en el congreso de Viena como orador al canónigo bávaro Helferich. En contra de este bando ultramontano hubo otro germánico acaudillado por el vicario general del obispado de Constanza, Wessenberg, que muy docto y nebuloso pero poco práctico, pidió una Iglesia católica nacional alemana, con su primado, sus sínodos diocesanos, provinciales y nacionales; un episcopado con todos los derechos que los papas habían ido monopolizando en el transcurso de los siglos, y otras cosas de este género. Metternich escuchó

(2) «Ha surgido entre nosotros, dijo, una generación de hombres á quienes no conoceis; llámense neo-católicos, sacristanes, ultramontanos, como se quiera, el nombre importa poco. Pero en un país libre no queremos ser ilotas; somos los sucesores de los mártires, y no temblamos ante los sucesores de Juliano el Apóstata; somos los hijos de los cruzados y no retrocederemos ante los hijos de Voltaire.»

(3) Hânse utilizado las obras alemanas de Friedrich, de Enrique Schmid, *Historia de la Iglesia católica en Alemania desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad*, 1872.—O. Mejer: *Sobre la cuestión romana*, 1871.

estas niñerías encontradas en viejas crónicas con la gravedad del diplomático benévolo, y solo procuró inducir á los gobiernos alemanes á admitir en sus Estados principios iguales respecto de la Iglesia católica, á fin de hacer posible un concordato con Roma para toda la confederación germánica y una política eclesiástica comun; pero el espíritu particularista, hijo del temor de los soberanos de ceder alguna partícula de su poder omnímodo dentro de sus Estados, grandes ó diminutos, pudo también esta vez mas que el papa y el canciller austriaco. Cada Estado entró en negociaciones con Roma por su cuenta y cuando lo juzgó conveniente, con gran satisfacción de la curia romana, que conocía demasiado á los alemanes para temer una inteligencia respecto de un primado alemán comun, que por lo demás habría significado una separación completa de Roma. Celebróse el primer concordato con el gobierno bávaro, en 5 de junio de 1817, en términos ventajosísimos; los seminarios quedaron bajo el gobierno exclusivo de los obispos, se restablecieron muchos conventos, las cuestiones relativas al matrimonio fueron sometidas á la jurisdicción exclusiva de los obispos y de los tribunales eclesiásticos; á los primeros se concedió la comunicación directa y libre con la Santa Sede, y hasta todo el derecho canónico se declaró vigente en Baviera. En cambio de todo esto, el rey solo pidió y obtuvo la realización de su idea favorita, una Iglesia propiamente bávara con dos arzobispos y seis obispados que tocaba al rey proveer.

Grande fué el júbilo de Roma, pero entre los católicos inteligentes y entre los protestantes bávaros fué no menos grande la consternación que causaron tan grandes concesiones como las que había firmado, excediéndose de sus instrucciones y facultades, el enviado bávaro, el obispo octogenario Haffelin. Tanta polvareda se levantó, que el rey vaciló en ratificar lo hecho por el obispo, se volvió á las negociaciones y la curia perdió su causa por su excesiva ambición, porque pidió que el mismo concordato fuese proclamado ley orgánica del reino. El rey se arrepiñó, pero no se atrevió á negar francamente la ratificación de lo que había hecho el anciano y débil obispo, buscó subterfugios, y alguien encontró la sutil salida de que la pretensión de la curia de que se declarara el concordato ley orgánica del Estado bávaro, implicaba un reconocimiento tácito del derecho del soberano para modificarlo. En su consecuencia, se aprovechó la circunstancia de la otorgación de la primera constitución ó estatuto orgánico que el rey firmó en 29 de mayo de 1818, para publicar el concordato ratificado en 24 de octubre, despues de la constitución, con lo cual quedó siempre sujeto á esta ley fundamental. La constitución concedió á los bávaros protestantes iguales derechos que á los católicos, y aunque el papa, considerándose ya dueño del campo prohibió á los católicos que jurasen semejante constitución, se arregló también esta vez el asunto con otra sutileza, es decir, con una aclaración del rey que decía que el juramento de la constitución se refería únicamente á las consecuencias civiles de este código y no á las eclesiásticas, con lo cual la curia, el rey y todas las conciencias bávaras quedaron tranquilizadas.

Esto, y mas el fracaso del concordato francés, obligaron á la curia romana á ser un poco menos exigente en Alemania, pero no llegó hasta reconocer á los soberanos la supremacía en los asuntos eclesiásticos, como lo pretendían los de Wurtemberg, Baden, Mecklemburgo, Hesse, los príncipes de Hohenzollern y las ciudades libres de Francfort y Bremen, todos los cuales hubieron de contentarse con un arreglo parroquial en vista del exiguo territorio de los mas de estos Estados, cuyas contadas feligresías no podían formar diócesis ni mantener un obispo. El rey de Hanover se obligó también á no usar el citado derecho respecto de los obispados de

Hildesheim y Osnabruck. La bula: *Provida sollersque*, del mes de agosto de 1821, reconoció las nuevas provincias eclesiásticas, porque el arreglo había dado lugar á la formación de varios obispados nuevos, y no hubo necesidad de concordatos.

El rey de Prusia, que en la paz de 1815 había ganado los territorios archi-católicos de Westfalia y del Rhin, no supo, ni supieron sus consejeros, qué conducta observar respecto de la Santa Sede sin ceder ningun retazo de sus derechos de soberano absoluto. Los unos querían sostener incólume esta soberanía incondicional también sobre la Iglesia, aunque absteniéndose el rey de mezclarse en su gobierno interior; los otros, no menos absolutistas, aconsejaban al rey que fuese noble y generoso con la Santa Sede. El rey, que no deseaba otra cosa, cometió la imprudencia de entrar en negociaciones con el papa enviándole en calidad de embajador al historiador Niebuhr, con lo cual reconoció tácitamente al papa un derecho sobre sus súbditos católicos que hasta entonces ningun soberano prusiano había reconocido, ni jamás se habían cuidado ni remotamente del papa ni de la curia. No se llegó á un concordato porque para esto tenía la curia demasiado buen tacto, pero se arregló el asunto por un convenio segun el cual se dividió la administración eclesiástica de los católicos prusianos en dos arzobispados, Colonia y Gnesen (en la provincia polaca de Posen), y seis obispados; el rey dotó generosamente las nuevas prelacías, y si bien la curia no quiso concederle influencia alguna en el nombramiento de los prelados, añadió á la bula del 16 de julio de 1821 (*De salute animarum*), que consagró el arreglo hecho, un breve aclaratorio (*Quod de fidelium*), en el cual recomendaba á los cabildos que no eligiesen obispos que no fuesen del gusto del rey. El papa, para halagar al rey, permitió la formación de una sociedad protestante evangélica en Roma, todo con la reserva mental de contentarse prudentemente con lo obtenido por lo pronto para dar á su tiempo otro paso mas.

Los grandes cambios territoriales habían producido en el campo religioso y bajo un mismo gobierno la mezcla de poblaciones puramente católicas con protestantes antiguas, lo cual, junto con los progresos recientes de los estudios históricos, había excitado á muchas notabilidades católicas á fomentar en su religión el progreso intelectual y moral, conciliando el culto material y los dogmas con la historia y la razón; pero estas tentativas no importaron nada á la curia romana, la cual sabía que despues de dejar á estos filósofos disertar por algun tiempo, podría intimidarlos cuando quisiera y reducirlos al silencio. Jorge Hermes, catedrático en la universidad de Munster, y despues en Bona, quiso fundamentar la verdad de los dogmas católicos para convencer á los incrédulos, probando que la razón que Dios ha dado al hombre obliga á este á creer en una autoridad divina superior á su razón y á dejarse regir por ella en lo concerniente á su salvación espiritual. También Sailer, obispo de Regensburg, la figura mas noble y simpática de la Iglesia de Alemania en aquella época, quiso crear una teología basada á la vez sobre la fe verdadera y la ciencia, y mejorar al clero para elevarlo á la altura de su misión. Wessenberg se desveló para formar en su diócesis un clero mejor, mas virtuoso y mas instruido que el entonces conocido; mejoró la enseñanza elemental, introdujo los cánticos alemanes y la liturgia alemana en sus iglesias, disminuyó los dias de fiesta, prohibió las romerías é introdujo otras reformas propias del siglo; pero esto le atrajo el odio de Roma, y cuando el cabildo de la catedral le nombró, por defunción del prelado, en 1817 vicario del obispado, la curia romana no quiso reconocerle. El cabildo confirmó su nombramiento, el gobierno de Baden tomó su partido y Wessenberg pasó en persona á



Roma; pero no consiguió nada, el papa ni siquiera le recibió y apenas consiguió saber de qué se le acusaba. Quisieron que revocara ciertas frases que los delatores le había imputado, y como no quiso revocar lo que no había dicho, tampoco confirmó la curia su elección, si bien le dejó ejercer su vicariato todavía diez años sin molestarle.

En el asunto de Wessenberg se reveló el poder que el ultramontanismo había adquirido ya en Alemania. No pudiendo realizarse la ilusión de ver una Iglesia católica nacional alemana, el clero se había puesto sumisamente á las órdenes de Roma para no perder su colocación. Los escritos de De Maistre y Lamennais encontraron en Alemania muchos lectores, y el moderno catolicismo científico, si bien no tuvo larga vida, contribuyó también por su espíritu exclusivista á fomentar el ultramontanismo en Alemania, donde hizo muchas y notables conversiones entre los mismos protestantes de mas instrucción, pero amigos de la Edad media romántica convencional, con sus supersticiones y éxtasis, con sus pompas, sus ascetas místicos y sus milagros. Literatos, catedráticos, publicistas y artistas se convirtieron, y para muchos era cosa fuera de duda que estaban próximas á concluir la existencia y la evolución del protestantismo, por lo cual se inclinaban á dar la razón á la Iglesia católica, que siempre lo había mirado como una enfermedad suya y á los protestantes como católicos extraviados ó rebeldes. Mas por los convertidos que por los católicos verdaderos volvieron á exhibirse como en los mejores tiempos de la Edad media la superstición mas tétrica, nunca desarraigada en Alemania, y los éxtasis místicos. Una condesa de Stolberg en Munster, en Westfalia, vendió á millares las medallitas milagrosas; un príncipe de Hohenlohe practicó curas sorprendentes por medio de un aldeano; el literato Clemente Brentano vivió desde 1818 hasta 1824 cerca de una monja santa estigmatizada con las llagas de Cristo, y que profetizaba y explicaba cosas del Salvador y de la Tierra Santa, pero que no traspasaron el cuadro de las noticias que contenía la librería de Brentano, que publicó lo revelado por la monja.

La Alemania fué, pues, para los jesuitas una conquista fácil, despues que el czar Alejandro, á pesar de sus simpatías por el orden, los hubo desterrado de sus dos capitales, en 1815, por su proselitismo exagerado y al fin los había expulsado de todo su imperio en 1820. Un gran auxilio encontraron en Alemania en los discípulos del *Colegio germánico*, abierto de nuevo en Roma, en 1818, y cuyos alumnos al ingresar en el establecimiento prometían que al volver á su patria, concluidos los estudios, se presentarían al provincial de la orden y le volverían á jurar obediencia. De este modo seguían formando parte de un todo bien organizado.

El gobierno prusiano prohibió en 1827 á sus súbditos estudiar en colegios de jesuitas establecidos en el extranjero, muy al revés de los duques de Anhalt-Coethen, que como ya dijimos al hablar de la union aduanera, se habían convertido al catolicismo y habían abierto á los jesuitas su pequeño ducado; pero desde 1830 se fué apoderando de los reyes absolutos tal terror de la revolución que olvidaron todos el peligro que ofrecían los jesuitas y solo se acordaron de que eran el baluarte mas firme contra el espíritu moderno y contra la revolución social y política, porque predicaban é inculcaban en sus escuelas y en todas las clases de la sociedad la sumisión incondicional y ciega á la autoridad de la Iglesia, la mejor aliada y el mas firme apoyo de los tronos. Así el gobierno prusiano permitió á la sociedad de los jesuitas que se estableciera en las ciudades rhinianas, y el rey de Baviera la admitió oficialmente en 1837 y le entregó la universidad de su capital, centro entonces de las ciencias en Alemania. El gobierno austriaco había admitido ya en 1820

á los jesuitas expulsados de Rusia, alojándolos en Tarnopol, cabeza de distrito en la Galitzia, de cuya provincia hicieron el centro de todas sus operaciones en el Nordeste de Europa, es decir, en las naciones eslavas. A la muerte del emperador Francisco, que no gustaba de ninguna innovación, aunque fuese absolutista, Metternich admitió á los jesuitas en las provincias austriacas alemanas y les entregó la enseñanza para satisfacer los deseos de la familia imperial y de la corte. En estos territorios encontraron ya mucho ó todo el trabajo hecho por la orden hermana de los redentoristas, que desde largo tiempo dominaban en Austria en todas las provincias. El parlamento húngaro no quiso admitirlos. En los demás territorios se establecieron con toda libertad, en 1836 en Estiria y en 1839 en el Tirol, para ellos menos urgente de ocupar, y en todas partes el gobierno les entregó la enseñanza desde la elemental hasta la superior. Ellos sin embargo la organizaron de la manera vetusta que el mismo gobierno austriaco había desaprobado un siglo antes, en 1735, y no contento aquel gobierno con tal retroceso, les permitió escoger ó componer los libros de texto á su gusto y eximió de todo exámen á los profesores jesuitas. Esta condescendencia dió pronto el fruto que era de esperar, á saber, exigencias cada vez mayores y una población ultra-fanática é ignorante. Los Estados generales del Tirol adoptaron el principio de la supremacía de la Iglesia sobre la autoridad secular, y los habitantes del valle del Ziller, que en número de unos 400 se habían pasado al protestantismo, fueron obligados á emigrar á pesar de las seguridades de tolerancia que les había dado el emperador difunto y á pesar del artículo 16 del estatuto federal. Estos emigrantes encontraron asilo en la Silesia prusiana.

En Prusia fué donde el gobierno secular entró primero en conflicto con la curia romana sobre la cuestión de los matrimonios mixtos, que ya había suscitado un choque en tiempo de Federico II. Este monarca, resuelto y entendido, había rechazado con tal energía la primera tentativa de la curia de extender su jurisdicción eclesiástica sobre protestantes casados con católicos y sobre los hijos de estos matrimonios, que el cardenal secretario Ciosani se había apresurado á tranquilizar al monarca prusiano con una declaración fechada en 11 de setiembre de 1777 que decía: Que aunque el papa no podía acceder á todas las reclamaciones del rey de Prusia, había hecho cuanto había estado á su alcance, dando al clero la instrucción secreta de que si bien la Iglesia católica había abominado y condenado en todo tiempo el matrimonio de fieles con herejes, lo toleraba disimulándolo allí donde los herejes eran dueños ó estaban reconocidos como legales por las leyes civiles, y de consiguiente, podía el clero dar en tales países las dispensaciones necesarias. En 1803 modificóse la antigua disposición que establecía que en los matrimonios mixtos los hijos varones siguieran la religión del padre y las hembras la de la madre, y se dispuso que todos los hijos fueran educados sin distinción en la religión del padre, á no mediar convenio expreso entre los dos esposos. Todo había marchado bien con este arreglo cuando los católicos eran pocos comparados con los protestantes; pero cuando á favor de las nuevas adquisiciones territoriales la población católica llegó á formar una tercera parte de la total en Prusia, se aumentaron muchísimo los matrimonios mixtos siendo la mayoría entre funcionarios y empleados protestantes y mujeres católicas, cuyos hijos, según la ley citada vigente en Prusia, debían ser educados en la religión del padre. El clero católico trató de evitarlo, cuando los novios no prometían voluntariamente lo contrario, no dando la absolución á la parte católica y negándose á autorizar el matrimonio. El gobierno, en vista de esta resistencia pasiva, se quejó á los obis-



Sepulchros de Federico Guillermo III de Prusia y de la reina Luisa, en el Mausoleo de Charlottenburgo.



pos, y estos alegaron que para obligar al clero á cambiar de proceder en esta materia necesitaban la autorizacion expresa del sumo pontífice, ó en otros términos, remitieron al gobierno ante la Santa Sede, como única fuente de jurisdiccion eclesiástica. El rey envió, pues, un embajador á Roma, eligiendo desgraciadamente para esta mision á un baron de Bunsen, que participaba de la ignorancia altanera comun en Prusia respecto de las fuerzas é índole de otras naciones y de otros gobernantes, y estaba convencidísimo de que la revolucion francesa habia aniquilado el poder de Roma y de que la curia atenderia, sino de grado por fuerza, á las reclamaciones del gobierno prusiano. Pio VIII, que ocupaba entonces la silla de San Pedro, no queriendo ofender al rey de Prusia ni separarse del principio seguido por la curia en materia de matrimonios mixtos, despues de hacerse rogar muchísimo concedió el breve del 25 de marzo de 1830, en el cual permitia al clero católico, «para no provocar males mayores,» autorizar los matrimonios mixtos, aun sin la promesa respecto de la educacion católica de los hijos, pero presenciando en calidad de simple testigo el acto del casamiento. Este breve no fué admitido por el gobierno prusiano y fué devuelto á Roma á causa de sus expresiones torcidas y oscuras, que indispensablemente habian de dar lugar á pareceres encontrados y á disgustos en las familias.

Por desgracia, ciñó entonces la tiara Gregorio XVI y con él subió al poder la Compañía de Jesus. Este papa, en un breve del 27 de mayo de 1832, prohibió al clero bávaro lo que hasta entonces la Iglesia habia tolerado en Prusia, lo cual determinó á esta potencia á entenderse directa y amistosamente con los prelados de sus provincias rhinianas, y en primer lugar con el arzobispo de Colonia, Spiegel, hombre tan religioso como inteligente y conciliador. Efectivamente, se llegó á un acuerdo en 19 de junio de 1834, sobre la base bastante endeble de que todo lo que no estaba expresamente prohibido, refiriéndose especialmente al breve del año 1830, era lícito. Los obispos accedieron, los unos voluntariamente y desde luego, otros titubearon por temor del conflicto que habian de tener sin remedio un día ú otro con la curia, á pesar de haber convenido en guardar secreto sobre el arreglo. Pero esta misma necesidad del secreto era una humillacion para el gobierno, cuyos miembros por otra parte no se entendian entre sí. El rey como soberano, aficionado á las cuestiones religiosas y mogigato protestante con tendencias católicas por la parte fastuosa del culto, se mezclaba en todo aunque tenia un ministro de cultos y de Negocios extranjeros, y tambien intervenia el príncipe heredero, el futuro rey Federico Guillermo IV, que vivia con su imaginacion constantemente en la Edad media. A su influencia fué debida la eleccion de Clemente Droste, que siendo vicario general del obispado de Munster, cuyo obispo efectivo era su hermano, jamás habia accedido á los deseos del gobierno, y sin embargo fué nombrado para la mitra arzobispal de Colonia cuando el bravo y conciliador Spiegel murió en 2 de agosto de 1835. Semejante nombramiento hizo exclamar al mismo cardenal Lambruschini cuando el representante de Prusia le comunicó la noticia: «¿Está loco el gobierno de usted?» El cabildo de la iglesia metropolitana de Colonia quedó consternado, pero hubo de complacer al gobierno, al cual su candidato habia prometido que cuando fuera arzobispo procedería conforme al convenio secreto de 1834, inspirándose en ideas de paz y de concordia. Para mayor desgracia, coincidió la eleccion de este fanático obstinado con un recrudescimiento del movimiento jesuítico en toda la Alemania, porque los obispos modernos, que habian reemplazado uno tras otro á los antiguos, estaban ya contagiados del espíritu ultramontano y deseaban demostrar su valor en la lucha. Este movi-

miento fanático dirigió desde luego sus tiros, como no podia menos de suceder, contra la Prusia, que además tenia ya irritado al partido católico por haber hecho abrazar el protestantismo á la esposa del príncipe heredero, princesa de la casa real de Baviera. Además, el régimen prusiano repugnaba á sus nuevos súbditos del Rhin, acostumbrados al francés, al código de Napoleon, al trato atento de las autoridades y á la vida mas libre y desahogada, sin preferencias de clase.

El centro del partido ultramontano en Alemania era Munich, y los ultramontanos decidieron que el nuevo arzobispo de Colonia abriese las hostilidades contra el gobierno prusiano. Para animarle, enviaron á su lado al nuevo obispo de Eichstadt, llamado Reischach, ultramontano furibundo; por manera que Droste solo sirvió en toda esta lucha de ariete. Empezó por prohibir á los que estudiaban teología en la universidad de Bona que asistieran á las lecciones de los catedráticos adeptos de Hermes ó sea de los que querian hermanar la religion con la ciencia, y luego, sin acordarse de su promesa ni hacer el menor caso del gobierno, se negó á ordenar á ningun cura que no le prometiera obediencia absoluta sin otra apelacion que al papa. Declaró luego las leyes civiles del Estado incompatibles con los derechos y privilegios de la Iglesia, y prohibió á los curas de su diócesis autorizar ni efectuar casamientos de personas católicas con protestantes que no prometiesen previamente educar á sus hijos en la religion católica. De esto no fué posible apartarle, por muchos esfuerzos que hizo el gobierno por medio del gobernador general de la provincia y del mismo subsecretario del gobierno pontificio, el cual cuando supo el arreglo secreto hecho en 1834 entre el gobierno de Berlin y el arzobispo difunto de Colonia, se indignó mucho mas y pidió, para evitar en lo futuro casos análogos, la admision de un nuncio en Berlin.

Lo que mas daba que pensar al gobierno prusiano en todo esto era la dificultad de prusificar la poblacion rhiniana en tales circunstancias, la cual de buena gana se habria incorporado á la Bélgica, donde Merode y el ministro Theux discutian públicamente su incorporacion por medio de una combinacion que permitiera indemnizar á la Prusia con el reino de Sajonia. Todo esto despertó en Berlin el instinto de conservacion, y el rey, aunque rehacio y vacilando, acabó por autorizar medidas decisivas. El 20 de noviembre fué preso el arzobispo refractario y llevado á la fortaleza de Minden, donde se le tuvo incomunicado, y además se declararon ilegales todo acto y toda manifestacion pública y oficial que pudiera realizar en adelante. Con esto se suscitó un escándalo mayor, porque el arzobispo, que sabia cómo acabaria el asunto, se habia propuesto refugiarse en el momento crítico en su catedral, dejar las puertas abiertas y hacerse prender delante del altar. La idea del gobierno era acusarle de alta traicion, pero el secretario del prelado tuvo tiempo de destruir los documentos que podian servir de pruebas de su culpabilidad, y así solo consiguió el gobierno hacer del arzobispo un mártir hasta para los liberales, porque el odio al absolutismo prusiano le captó la simpatía aun de las personas que ningun roce tenian con el ultramontanism. El papa declaró en una alocucion solemne, que pronunció el 10 de setiembre de 1837, que la conducta del arzobispo estaba perfectamente conforme con su deber, y pidió justicia por el ultraje hecho á la libertad de la Iglesia y á la dignidad episcopal, por la usurpacion de la jurisdiccion eclesiástica y por la conculcacion de los derechos de la Iglesia católica y de la Santa Sede.

Vióse entonces la incompatibilidad que existia entre el gobierno supremo de la Iglesia y el Estado moderno y se desvaneció tambien la ilusion de la burocracia prusiana de